#PONTE EN
#MARCHA



MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EL PERSONAL DE TRANSPORTE ANTE EL COVID-19

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES

PNUD

El valor de lo nuestro

#PONTE EN MARCHA

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES

PNUD

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) han desarrollado un paquete de guías para apoyar a micro y pequeñas empresas, así como comercios locales, en el proceso de operación y reactivación económica frente al COVID-19. Estas herramientas han sido desarrolladas teniendo en mente:

- Uso amigable por parte de las empresas.
- Las actuales restricciones de brindar asistencia presencial.
- Las limitaciones, en cuanto a manejo de tecnología o aplicativos, que pueden tener nuestras mipymes.

Estas guías prácticas disponen de una serie de herramientas que se pueden compartir fácilmente, y proporcionan capacitación remota a dueños/as de negocios, con el objetivo de ayudarles a cambiar sus estrategias de ventas agregando un componente digital que les permita hacer frente a la situación de emergencia sanitaria por el COVID-19.

EL valor • DE LO • nuestro

Estas guías forman parte de la plataforma “El valor de lo nuestro”. En ella se compilan las medidas y acciones implementadas por el Gobierno para mitigar el impacto de la crisis en el sector mipymes y emprendedores del país.

Este es el momento de que como dominicanos y dominicanas demostremos nuestra capacidad de adaptarnos a las situaciones difíciles y salir bien parados. Somos expertos/as en hacer la jugada correcta en el momento oportuno; hagámosla, todas y todos juntos.

www.elvalordelonuestro.do

Introducción

OBJETIVO: ESTABLECER ALGUNAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS QUE AYUDEN A LAS MIPYMES A CONTROLAR Y PREVENIR FACTORES DE RIESGO DE CONTAGIO POR COVID-19, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN LAS CUALES SE DESEMPEÑAN.

El COVID-19 ha obligado a los países a establecer medidas de prevención y distanciamiento físico para mitigar la propagación del virus. Sin embargo, es importante comprender que no se puede ignorar la necesidad de mantener activos los servicios de transporte, tanto públicos como privados, ya que son esenciales para las trabajadoras y trabajadores del país. Por ello, es necesario incorporar los ajustes necesarios para asegurar la salud de las y los pasajeros, así como del personal involucrado.



Medidas para el transporte público y privado:

- **Promueve la higiene y cuidado de la salud mediante carteles,** que ofrezcan orientación a las y los choferes y usuarios/as.
- **Dota de alcohol en gel a todas y todos los choferes** de forma personalizada.
- **Suministra dispensadores con alcohol en gel** en la puerta del transporte.

Limita la cantidad de usuarios/as. El medio de transporte solo llevará el 50% de la capacidad de personas que puede transportar.



- **Mantén higienizadas las partes y superficies de mayor exposición de los vehículos.** Limpia con frecuencia el guía del vehículo.
- **Incentiva a evitar el contacto físico,** o llevarse las manos a la boca o nariz.
- **Exige el uso correcto de los equipos de protección personal,** (guantes, lentes y mascarillas).
- **Desecha cualquier objeto de higiene personal** que no sea reutilizable, después de su uso y siempre fuera del trasporte, en un recipiente adecuado para ello.
- **Todo el personal de transporte y cobro de pasajes,** deberá lavarse las manos cada 2 horas o utilizar alcohol en gel cada hora, y cada vez que manipule dinero en efectivo.
- **Asegúrate de que la persona que conduce,** se lave o desinfecte las manos con frecuencia, principalmente cuando salga y entre del vehículo o transporte.
- **Que la persona que conduce mantenga los cristales abiertos,** para que aporte ventilación periódica y renovada.
- **Prioriza las opciones de movilidad dentro del transporte,** previendo las necesidades de mujeres embarazadas, personas con discapacidad, adultas mayores y otras.

Los transportes públicos y privados deben marcar los asientos que deben quedar desocupados para el distanciamiento físico. Establecer que las personas se sienten del lado de la ventana o separar asientos por cada persona dentro del transporte.



- **Realiza un seguimiento periódico** para el cumplimiento de las normas por operadores/as y usuarios/as.

Prohíbe las conversaciones en el vehículo de transporte por la seguridad del personal transportado y sus familias. Trata el tema con tu personal para que entiendan y compartan la importancia de cuidarse.



Consejos para usuarios/as dentro de la unidad de transporte:

Antes de entrar en el medio de transporte, adopta las medidas de higiene necesarias, como lavar tus manos o desinfectarlas con alcohol en gel o toallas húmedas.

- **El uso de mascarillas será obligatorio** en todo momento.
- **Mantén la distancia y el silencio.** Evita socializar dentro de los mismos.
- **Adopta con seriedad y responsabilidad** el cumplimiento de las medidas.
- **Los servicios de OMSA, METRO y Teleférico,** se han preparado para brindar el servicio cumpliendo con el protocolo sanitario y la desinfección constante de los medios de transporte y sus instalaciones:

- Si eres usuario/a del transporte estatal en Santo Domingo, usa la tarjeta electrónica **SD Go,** como medida saludable para no manipular dinero en efectivo y evitar el contagio del COVID-19.
- La tarjeta electrónica **SD Go** está disponible para las rutas de la primera etapa del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) y la puedes utilizar para el Metro de Santo Domingo, el Teleférico y la OMSA.
- Adquiere la tuya en las estaciones del Centro de los Héroes, Francisco Caamaño Deñó, Pedro Mir, Ulises García Saleta y Freddy Beras Goico, Ulises Espaillat, Pedro F. Bonó y Juan Bosch, además de algunos puntos de los corredores de OMSA.



Indicaciones para mantener el vehículo desinfectado:

- **Desinfecta el medio de transporte** tanto en la ida como la vuelta con cloro blanqueador de uso doméstico u otras soluciones que han probado su efectividad y son recomendadas por el MSP.

- **Al finalizar la jornada diaria de trabajo** limpia (con un paño, toalla con alcohol al 70% o algún desinfectante de amplio espectro) el volante, la palanca de cambios, apoyabrazos y asientos, ventanillas, manillas de puertas, pasamanos y barandillas, y todas aquellas zonas susceptibles a contacto.

Lava bien el interior del medio de transporte, con agua y jabón, desinfecta pisos y alfombras con cloro (1 tapita de cloro por cada litro de agua, el cual equivale a 5 vasos). Con esta mezcla, limpia asientos, pasamanos, puertas y demás superficies con paños húmedos de desinfectante.

- **Finalmente, seca muy bien todas las superficies,** evitando que puedan quedar zonas húmedas que faciliten la transmisión del virus.





Fuentes de referencia

Federación Nacional de Asociaciones de Transporte de España. (2020).
"Guía rápida de higiene básico para conductores y de desinfección de medios de transporte ante el COVID-19". Organización Nacional Representativa de las Pequeñas y Medianas Empresas de Transporte Terrestre. Obtenido de: https://www.fenadismerencarretera.com/wp-content/uploads/2020/03/GUIA-HIGIENE-Y-DESINFECCION-COVID-19-26-03-2020.pdf

Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre de la República Dominicana. (2020).
"INTRANT exhorta cumplir medidas transporte para evitar nueva ola COVID-19". Obtenido de: https://intrant.gob.do/index.php/noticias/item/605-el-intrantexhorta-cumplir-medidas-transporte-para-evitar-nueva-ola-covid-19

Ministerio de la Presidencia de la República Dominicana. (17 de Mayo, 2020).
"Protocolo General y Sectorial para la Reinserción Laboral". Obtenido de: https://coronavirusrd.gob.do/2020/05/19/protocolo-general-y-sectorial-para-la-reinsercion-laboral/

Unión Europea. (Abril, 2020).
"COVID-19: Regreso al lugar de trabajo - Adaptación de los lugares de trabajo y protección de los trabajadores". Obtenido de: https://osha.europa.eu/es/publications/covid-19-back-workplace-adapting-workplaces-and-protecting-workers/view

#PONTE EN MARCHA

Encuentra más información en
www.elvalordelonuestro.do

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES

PNUD

EL valor DE LO nuestro